

# El Indígena

Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 9 de Julio de 1923.

Núm. 33.

EUNUQUISMO ESPIRITUAL

## EL VUELO DE CLAVILEÑO

Para los intelectuales de La Mancha

¿Dónde están los hombres libres, los que no encierran el pensamiento en el estrecho círculo de un dogma y avanzan francamente hacia la luz...? ¿Dónde están los hombres que no forman parte de la claqué juramentada...? ¿Dónde están los hombres que viven aislados lejos de los rebaños humanos, los que desprecian las camarillas y son partidarios de la libertad de las ideas...? Cuando éstos hombres hablan, las gentes graves y estúpidas se enfadan y les abruman con el peso de su número.

EMILIO ZOLA.—«LAS GRANDES IDEAS MODERNAS»

Vamos a escribir este artículo con el corazón puesto en la pluma, con el corazón temblando y sangrando en los puntos de la pluma... Más claro; no queremos, al dejar correr ésta sobre las cuartillas, que obedezca exclusivamente a estímulos intelectivos, sino que se rinda en un todo a los torrentes emocionales de una efusividad desbordada. No en balde consagramos estas líneas a los intelectuales de la Mancha, a todos los intelectuales de la Mancha, cuyos anhelos más vibrantes, cuyas exaltaciones más puras, cuyas ideas más audaces y cuyos más sagrados ensueños, deseáramos nosotros ver—como Goethe pretendía—fundidos en un estrecho círculo donde se exteriorizase virilmente hecho carne y espíritu todo el renovador impulso de una nueva fuerza hasta ahora contenida en una disgregación estéril y apagada.

No podemos ni queremos referirnos a esa falsa estirpe de impertinentes leguleyos o de profesionales del andrajo, que pululan con aire pedantesco exhibiendo unas uñas mugrientas y una chalina deplorable; esa depauperada milicia de ilustrados analfabetos, que con un mohín de abstraída suficiencia, se pavonean neciamente como si sus sombreros grasosos o sus botas sucias fuesen el eje indispensable para la rotación del universo... No; nos situamos a una distancia honesta de semejante pléyade... Nuestras palabras van dedicadas a los intelectuales, de intelecto verdadero, a los que consagran sus energías cotidianas a una labor mental exuberante, a los que lamentando de veras la postración inlcua de la Mancha, se han atrincherado tras una espesa muralla de desprecio ante la escandalosa invasión de los desaprensivos y de los ignorantes endiosados. Para cerciorarnos del desastre, volvamos la vista atrás unos momentos; una mirada hacia atrás, dijo Arquímedes vale más que una mirada hacia delante.

Las llanuras desconsoladas e inmensas, en que campea un espíritu de maldición que aborta el rendimiento miserable de unas cosechas ingratas; las viejas mansiones señoriales, que exbalan todavía un aroma rancio de feudalismo medioeval; el resignado gesto de nobleza adusta he-

## ¿Deben votar las mujeres?

ESTUDIO HISTÓRICO LEGAL

POR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

si bien unos no admiten más garantía que la fortuna, otros la buscan a la vez en la fortuna y en las capacidades.

Tanto la mujer como el hombre puede reunir las condiciones de capacidad necesarias para el ejercicio del derecho electoral, si se atiende a las circunstancias de nacionalidad, edad, propiedad e instrucción, frecuentemente exigidas; no obstante la mujer es rechazada de los comicios, por razón de su sexo, y como esto no satisface, después de lo manifestado en el capítulo anterior, precisa examinar, con todo detenimiento, las condiciones que atribuyen a la mujer, para excluirla de la elección, llegando a las últimas trincheras, para que resalte la injusticia que se comete, en los democráticos tiempos del sufragio universal, dejando sin voto al sexo femenino, que es la más numerosa mitad del humano linaje.

IV

### La falta de ilustración

Un semillero de dudas de presenta al tratar de inquirir la causa de estar excluidas las mujeres de las elecciones. Llama la atención, desde luego, el gran número de argumentos que se aducen para rechazar de los comicios a la mujer; cada escritor saca los suyos, y ninguno se conforma con uno solo, lo que prueba que no existe una razón concluyen-

te, cuando tanto se afanan por amontonar argumentos. Y es lo cierto que examinadas detenidamente sus razones, y eliminadas palabras inútiles e ideas que nada justifican, solo queda, como resultado de la operación que se persigue, el convencimiento de que carece de voto la mujer, no por causa justa, sino por una preocupación: la preocupación sexual.

Para proceder con orden, en materia tan vasta, siguiendo el plan que nos hemos propuesto, vamos a demostrar que la falta de ilustración, que de ordinario se alega para negar el voto al sexo femenino, es un razonamiento que a ninguna persona imparcial puede satisfacer.

Por lo pronto debemos notar que el desarrollo intelectual del sexo femenino se anticipa al del hombre, lo que hace más patente la injusticia que se comete con la mujer, al no permitirle examinarse en las Escuelas Normales, hasta cumplir los catorce años, en tanto que los niños, de diez años de edad, son admitidos a exámen en los Institutos Generales y Técnicos.

Por otra parte, la historia, de todos los tiempos y naciones, acredita, con innumerables testimonios, la aptitud de la mujer para las ciencias, las artes y las letras.

En los primeros tiempos de

los romanos las mujeres fueron admitidas al ejercicio de la abogacía, profesando esa carrera, con gran lucimiento, Amasia y Hortensia. Después, la vehemencia de Afrania o Calpurnia, fué el pretexto para prohibir a las mujeres abogar como no fuese para sí mismas, doctrina que adoptaron los legisladores españoles, en las Partidas, prohibiendo a las mujeres abogar en juicio por otro, porque «cuando pierden la vergüenza, es fuerte cosa de oír las et contender con ellas.» (Part. 3.ª Ley II. Tit. VI.)

Lo de ejercer las mujeres la carrera de medicina no es novedad de nuestra época; en la Grecia antigua ya se dió el caso. En Atenas la ley prohibía a las mujeres la profesión de médico. Refiérese que cierto día un jovencito se presentó al famoso médico Hyerophisto, solicitando ser admitido entre los discípulos a quienes enseñaba la ciencia de Esculapio. Fué aceptado, hizo grandes progresos y solo se dedicaba a curar mujeres; todas le llamaban y se lo disputaban. Celosos los demás médicos le acusaron de seducir a sus enfermas, de cuyo cargo se delendió admirablemente, diciendo al Tribunal: ¡Mal podía seducir a las mujeres puesto que él mismo era mujer! Los jueces, de acuerdo con la ley, dictaron la sentencia de muerte, sentencia que no se

cho protesta silenciosa en los labios de los campesinos, que viven aún uncidos al yugo de la gleba; la tiranía patrimonialista, que se obstina en conservar un hábito de vinculación bochornosa; el desbarajuste criminal de los Concejos, que sucumben administrados por analfabetos y crelinos; la grosería rudimentaria de los derechos ciudadanos, que son bárbaramente reprimidos por los explotadores del Poder; los bajos fondos apestantes de la caciquería descocada y odiosa, que lo enerva e invade todo en un oleaje incalmable de bandolerismo alevoso; el impudor egoísta de-

satado; los sentimientos cívicos en humillante bancarrota la sordidez entronizada; el abuso, la vileza, el cohecho, toda esa podredumbre legamosa; ¡intelectuales de la Mancha! necesitada de vuestra brava y arrolladora acometida para caer definitivamente en un derrumbamiento saludable e inmediato...

¡Antorchas en las sombras, destellos, en las simas...! *Lumen vitae*, que dijo Gratry. La inteligencia—luz de la vida, ha de ser una antorcha o un destello, a cuyo resplandor huyan de sus troncos, de sus míseros troncos de barraca hedionda, todas esas catervas

mezquinas de reyezuelos absolutos que han convertido a la tierra de la inmortal leyenda de Cervantes en una granjería oprobiosa. La inteligencia está ausente en la Mancha, no «siente» sus problemas, sus dolores, sus ansias, y «vegeta» en una baldía negación de mudas abstracciones, mona preciada por la cerrilidad de los caciques y por la miope tozudez de los explotadores insaciables.

Y el camino no es ese... Precisa que los intelectuales de la Mancha, fundido el fuego de sus energías en un mismo evangelio de acción, rompa el dorado encantamiento de su

paciencia «literaria»—aquella exquisita paciencia que recomendaba Flaubert a Maupassant—y acuda al palenque de las luchas vibrantes, caldeadas y humanas... Los momentos son críticos, inaplazables, decisivos... Es una cuestión de decoro, de conciencia, de higiene pública y de dignidad. De otro modo, si los intelectuales de la Mancha no se desencastillan con coraje de sus frías torres de marfil, deberán resignarse si alguien les compara con el curioso perro de la fábula de La Fontaine, que todo lo perdió por no ser instintivo... Hay que dar de lado a las posturas bizantinas, hay que deshacer la leyenda del intelectualismo glacial y sibarita; hay que despojarle de su gesto engolado e insensible y de sus graves lentes analíticos... Si esta última esperanza no toma cuerpo en la realidad palpitante de la vida, entonces—como profetizaba Voltaire al enjuiciar el «valor de la justicia»—sería caso de creer que «la sociedad es irredimible y que no existe quien apague la mecha que arde lenta, pero constantemente, para poner fuego a la bomba de todas las infamias y de todos los absurdos.» Esta es una verdad tan absoluta como las demostraciones geométricas.

La solidaridad intelectual de la Mancha se impone; no puede seguir este eunuquismo espiritual que los bellacos aprovechan para sus miedos repugnantes, no puede seguir este triste ejemplo de incapacidad y de indigencia pública que nos ahoga por instantes...

Lealmente, sin ringorranos ni retóricas, hemos expuesto nuestro pensamiento, hemos señalado el mal y su remedio... La Mancha, como una proxeneta desamparada en el arroyo, se ha rendido a la chulería de unos majos de burdel... Es necesario, urgentemente necesario, cerrar los ojos del cerebro a las especulaciones quiméricas, a los sofismas elegantes de gabinete o de cátedra, para encaramarnos en los lomos del caballo Clavileño de la célebre aventura del Quijote lanzándonos a un vuelo de audacias empeñadas... ¡No importa que al estampido ensordecedor de los «cohetes tronadores» que lleva en su vientre Clavileño, rodemos por el suelo «chamuscados» como rodó el Hidalgo intrépido, si rueda igualmente con nosotros toda la chusma desalmada que tiene entre sus garras exánime a la Mancha...!

¡Vengan a nuestro lado, en suma, todos los hombres de solvencia intelectual y moral que permanecen retraídos en esta noble tierra del Iuguenoso Caballero, en esta noble tierra hidalga, sin temor a que esas «gentes soeces y de baja ralea» según llamó el Quijote a los yan gües, esas «gentes graves y estúpidas» a que el número de Zola hace alusión, «se enfaden y nos abrumen con el peso de su número».

¡El peso del número...! Contra el peso ciego y arbitrario del número, está la fuerza aplanadora de la razón inexorable!

Manuel Camacho Beneytez



# PROTESTA

## GRUPO ESCOLAR

EN EL

### Centro de la Prostitución

EL INDÍGENA protesta, con todas sus energías, del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, en sesión del día 29 de Junio, de arrendar, por diez años, el local de la plaza de la Alegría, centro de la prostitución, para establecer en él un grupo escolar.

Ni el Ministro de Instrucción Pública; ni el Director General de Enseñanza; ni el Gobernador civil; ni la Junta local de Primera Enseñanza; ni el celoso Arcipreste, don Ricardo Calso Moraleda; ni el ilustrado párroco del Santo Cristo, don Aníbal Carranza; ni el Subdelegado de Medicina, don Pedro Sanz Ostotaza; ni los Maestros de esta Ciudad; ni los concejales de la minoría de este Ayuntamiento, señores Castillo, Madrid, Merlo Calero, Ruiz Cejudo y Sánchez Jiménez; ni los padres de familia, ni persona alguna que piense debidamente, puede autorizar semejante absurdo.

No es posible guardar silencio.

A todos ofrecemos las columnas de este periódico para protestar, o adherirse a nuestra protesta, y evitar se realice semejante enormidad.

El grupo escolar debe situarse en las inmediaciones de las calles Mesta y Virgen, centro del Distrito, que tiene más de dos kilómetros de longitud, no en uno de sus extremos, a uno o dos kilómetros de la residencia de los niños.

Y debe instalarse en local ade-

cuado, no donde intenta el Ayuntamiento, que carece de patios de recreo, está rodeado de casas de lenocinio, bares y tabernas, y al lado de un gran depósito de alcoholes.

Todos reconocen la improcedencia del sitio elegido; la falta de trámites legales es manifiesta; la designación de ese local repugna a todos los vecinos honrados de Valdepeñas.

Vengan protestas.

EL INDÍGENA publicará todas las que reciba.

En la sesión del Ayuntamiento, del día 6 de Julio, después de leída el acta de la sesión anterior, usaron de la palabra los señores Castillo, Sánchez Jiménez y Ruiz Cejudo, aprobándose el acta, con varias aclaraciones de indicados señores, relativas al acuerdo de instalar un grupo escolar en la Plaza de la Alegría.

En referida sesión del Ayuntamiento, el concejal don Aníbal Sánchez Jiménez protestó del acuerdo tomado, en la sesión del 29 de Junio, de establecer un grupo escolar en la plaza de la Alegría.

Después de animada discusión, sin acuerdo alguno, el señor Sánchez Jiménez formuló su protesta.

También la formularon otros varios concejales.

Reciban, todos, nuestra sincera enhorabena.

## Bolaños

Nuestro querido colega *La Tierra Hidalga* que tan despierta tiene su sensibilidad a todo desmandamiento criminoso de la política venal y a toda tropelia que intentan los viejos valores de nuestra tierra, en franca derrota desde que un sentido civil más delicado pone en crítica los desenfrenos caciquiles, comenta en un tono de saludable severidad, la amenaza que pesa sobre el Municipio de Bolaños. Por conveniencias de determinada clientela y con vistas a las posibilidades electorales que en el distrito de Almagro han de tener dentro de breve tiempo, cotización, se pretende que a base de una denuncia plebeya y tosca—le tosquedad de los rufianes—se destituya la composición actual de aquel Concejo para propiciar el escalamiento de elementos afeetos a la situación gubernamental. Con gusto copiamos el comentario del colega, sus cribiendo íntegramente cuando en él se contiene.

Tenemos la esperanza fundada de que tal tropelía no puede prosperar.

Ni el señor Otero había de prestarse a un chanchullito tan inconfesable ni la Comisión provincial que ha de informar el expediente ha de transigir con la chulería de unos señores que sienten la nostalgia de un bastón de borlas. Decimos más. Informes fidedignos nos aseguran que en tal expediente ha depuesto rechazando severa y honradamente la acusación de la ganancia, persona que por su ministerio elevado y digno no habría de conculcar la verdad. Nosotros excitamos el celo del gobernador y de la Comisión provincial a que contraste el testimonio veraz de tal testigo con la anónima y despreciable denuncia que quieré hacer de las leyes una gonzúa para sus apetitos.

(El Pueblo Manchego).

Hay que sanear el ambiente. Hay que acabar, de una vez para siempre, con la tosquedad de los rufianes que quieren hacer de las leyes gonzúas para sus apetitos.

La asquerosa llaga ha tomado tales proporciones, en este Distrito, que necesita de fuego y de hierro para sanarse.

# CONFERENCIA

DE

## DON GONZALO MARTINEZ PARDO

ACERCA DE

### EL PROBLEMA FEMINISTA

El miércoles, cuatro del actual, a las diez de la noche, en el amplio salón de los «Amigos del Arte y la Naturaleza», completamente lleno de selecto auditorio, matizado de distinguidas señoras y encantadoras señoritas, dió su anunciada conferencia, acerca de «El problema feminista», el erudito y elocuente señor Martínez Pardo, notario de esta Ciudad.

Don Francisco de la Iglesia hizo la presentación del orador.

«La bondad de esta culta Sociedad, empezó diciendo, al concederme la tribuna, unida a mi osadía para pedir, son las únicas causas de que tengais que escucharme unos minutos; pero esa osadía que os dije, y que al principio pudo tenerse por un arranque de valor, preséntaseme, en estos momentos, como la representación gráfica de la inconsciencia.

Mi atrevimiento fué grande, tan grande como el abatimiento que siento mi espíritu, al verse sin fuerzas suficientes para cumplir su misión; y tal y tan grande es mi flaqueza que quisiera fortalecer mi espíritu, dejándolo volar, breves instantes, hacia aquella hermosa «Ermita donde reza Sofía».

Hermosa, por su humildad de ermita; hermosa, por ser sagrado cofre que encierra los secretos de una mujer; hermosa, por que excelsas manos de artista supieron trasladar al lienzo todas sus bellezas; y mucho más hermosa, por que delicadas manos femeninas, al servicio de poderosa inteligencia, envuelta en un alma llena de arte, supieron cantar sus grandezas, en aquellos divinos versos que todos escuchasteis y que hicieron sentir a nuestras almas las benditas caricias de una madre perdida.

Ante esa «Ermita donde reza Sofía», fortalecería mi espíritu y acallaría mis remordimientos, remordimientos grandes, inabarcables, ya que en mi exaltada imaginación, al contemplar aquel sagrado lugar, que no tiene más luz que aquella lamparita que nadie sabe quien la encendió, ni más música que los suspiros de un alma de mujer, ni más otredad que las benditas lágrimas de unos ojos femeninos, veo a Sofía, ante el Ser Divino, implorando auxilios, negados en la tierra, ofreciendo, al que murió por salvarnos, toda su alma, y repitiendo, con fervorosa amargura: «Tómala, llévala contigo, que los hombres, los que se llaman los Reyes de la tierra, tienen bastante con nuestro cuerpo».

No quiero que en mi imaginación siga viviendo escena tal. Vengo aquí a hacer contrición de faltas que todos cometimos con vosotros, vengo a evitar que unas, en sagrada peregrinación, tuvierais que ir a aquella

Ermita donde reza Sofía, a hacer entrega de vuestras almas, y otras, las más fuertes, pudierais repetir aquellas frases de doña Juana Vega, Condesa de Espoz y Mina, que en memorable carta dirigida a Olózaga, en tiempos de Isabel II, decían: «en tales momentos hay que aprender a despreciar a los hombres cuando estos son despreciables, es decir: casi siempre.»

Por todas estas razones, dice el orador, que eligió como tema el problema feminista, problema que tan solo tuvo origen en la voluntad de los hombres, ya que la historia y la realidad presente nos hacen ver que la mujer, con su portentosa inteligencia, con la delicadeza de su alma, y con su abnegación y sacrificio, lo dió siempre resuelto.

Con gran elocuencia y cultura examina el derecho histórico, desde el siglo I de Jesucristo. Se detiene a examinar la legislación del pueblo cántabro en que la mujer era la que mandaba y el hombre el que obedecía, analizando el régimen del matrimonio y el papel secundario del padre, haciendo notar que aquella primitiva constitución de la familia, en la que puede decirse que solo el derecho natural regia las relaciones jurídicas, es la base, por sucesivas evoluciones, del Estado moderno, es decir que la mujer forjó los primeros eslabones de la civilización.

Sigue, con profusión de datos, examinando la legislación romana, con la muerte civil de la mujer, las Partidas, el Ordenamiento de Alcalá y la ley del matrimonio civil, dejando para el final la legislación vigente.

Con singular gracejo y brillantez de concepto, ensalza el templo del espíritu femenino, que a pesar de todo y en contra de todos, va creando su personalidad, como brillante estela de nuestra cultura.

Van saliendo de sus labios las mujeres de la historia, y la obra por cada una realizada, apareciendo ante nosotros, con singular realce, las sacerdotisas griegas, entre ellas Asideria y Deotrina, las veintitrés filósofas de la escuela de Pitágoras, las poetisas romanas, la famosa Trótula, explicando en Salerno la medicina, Magdalena Vogiguari e Isabel de Lora.

En el brillante siglo XVI, Isabel de Córdoba, Doña Ana Cervantón, Isabel de Goya, célebre predicadora, Beatriz Galindo «La Latina», doña Juliana Morell que brilló en filosofía, teología, jurisprudencia y música, conociendo catorce lenguas, doña Caro Mayor de Soto, conocida según Vélez de Guevara por «la décima musa sevillana» y otras muchas, cuya enumeración corona con Santa Teresa de Jesús.

Analiza después el siglo XVIII, el florecimiento de nuestra Universidad de Alcalá de Henares, en la que ocupó el primer puesto doña Isidra de Guzmán y La Cerda, a los diez y seis años; habla de Francisca de Lebrija, de Luisa de Medrano y de otras tantas mujeres célebres y de la «Junta de Damas de Honor y Mérito» creada por Carlos III en 27 de Agosto de 1777.

Siguiendo el curso de la Historia se detiene en Concepción Arenal y por fin termina examinando la intelectualidad de la mujer en la época actual.

Después de estos antecedentes examina, con toda brillantez, para combatirla duramente, la escuela antiteeminista, y analiza los fundamentos, del orden fisiológico, intelectual y moral, en que se funda, para probar que precisamente en esos órdenes es donde claramente se ve que la mujer será capacitada para la vida social.

Recorre seguidamente, con gran competencia, la legislación vigente, especialmente en orden al matrimonio, en que solo debe haber un ente jurídico, y no dos personas, una libre y otra sierva.

Ataca el sufragio, mal llamado universal y exento de lógica, pues dado que merced a él se forma y entrega la soberanía, se admite a tal fin al analfabeto y se niega a mujeres que por su intelectualidad escalaron los primeros puestos en todos los órdenes.

Dedica unas frases, de singular exaltación y brillantez, a las mujeres que le escuchan, y dirigiéndose a los hombres les invita a que no sigan repitiendo las sangrientas burlas a la intelectualidad de la mujer, de Aristófanes en Grecia, puesto que ni todos somos Aristófanes ni los tiempos actuales son aquellos, de hace veinte siglos, en que Grecia era la sagrada representación de una brillante civilización:

«Con ello todos nosotros, hijos de mujer, evitaremos que en peregrinación de parias, con el alma tan solo vestida en la tierra con girones de amargura, tenga que volver Sofía a aquella ermita sagrada, a ofrecer y hacer entrega de su alma, porque nosotros no sabemos apreciar más que su cuerpo.»

El discurso, que fué elocuentísimo y duró tres cuartos de hora, pareció brevísimo a todos, siendo interrumpido el orador con los aplausos. A la terminación del mismo, el señor Martínez Pardo fué justamente felicitado y aplaudido por todos.

Reciba nuestra entusiasta y cordial enhorabuena.

## PROSISTAS VALPEÑENSES

### BOCETOS

#### EL TORBELINO

Aquel día la casa toda recobró su antigua animación. Durante mucho tiempo los salones inmensos estuvieron envueltos en triste penumbra. Las persianas de los balcones her-

méticamente cerradas impidieron el acceso al palacio de los rayos solares; esos rayos que vivifican y alientan, que son un tónico para nuestro pe-simismo recóndito; esos rayos alegres que nos empujan a la vida frenéticamente bella.

A los moradores del castillo, también pareció cubrirles el mismo velo túpido y opaco. Con la marcha del hijo cayó sobre el corazón de los dos ancianos la pesada losa de los sufri-

mientos, y el tiempo fué contando los días con una lentitud abrumadora complaciéndose acaso en estrujar el corazón de los que padecían injustamente el olvido del que se fué.

Como largas sombras recorrian las habitaciones, en donde por arte misterioso aún parecían flotar los remotos vestigios del «niño».

Palpaban sollozando la camita intacta, hojeaban sus libros abandonados, besaban los trajes que pen-



dían fofos de los armarios relucientes.

Y en todo aquello, los dos viejecitos encontraban «algo» de lo que tuvieron y no tenían.

¡Cuántas veces, tras las vidrieras del ventanal, quedaban extasiados contemplando el jar-fineito abandonado en cuyos paseos tantas horas pasó «el»!

—Te acuerdas?

Susurraba la madre quedamente. Y los dos añoraban los días que se fueron.

Pero al fin él volvía. No era tan malo como a veces llegaron a pensar. ¡Volvía! Esta era la única verdad que veían ante sus ojos ¿Cómo? No intentaron pensarlo siquiera. ¡Volvía! Esto era todo.

Las persianas volvieron a abrirse, dejando paso libre al sol que inundaba con sus crines sedosas las salas inmensas.

Renació la sonrisa que parecía muerta. Resucitaron los abuelitos que yacían enterrados en el castillo triste ansiando un abrazo; uno sol del que marchó a lejanas tierras imbuido por ideas alocadas de compañeros desaprensivos.

¡Volvía! Al conjuro mágico de esta palabra el mundo pareció adornarse con sus mejores galas.

Las hojas secas crujían escandalosas al ser pisadas desdeñosamente por los ancianos. En el jardín el sol ponía pincladas multicolores y jugueteaba por entre la arboleda amarillenta.

—Deficil es, Nieves, que muera cordero quien nació para lobo.

Dijo don Ramón el viejo esposo, poniendo en sus palabras toda la amargura del cruel desengaño.

—Rafael se marchó por su gusto, tu bien lo sabes; casi en contra de nuestro deseo, y cuando lo hizo... no se distinguía por la dulzura de su carácter precisamente, pero en el fondo, allá en lo más íntimo de su ser, había una fuerza oculta que le detenía cada vez que cometía un acto injusto. «—Anda marcha, —le dijimos nosotros el mundo con sus tristes realidades te hará ver que nada hay más hermoso que la familia».— Marchó y mientras nosotros sufríamos aquí el olvido imperdonable del ausente, él triunfaba y sus mismos triunfos mataban los pocos sentimientos nobles que había en su corazón.

—Nunca fué malo.

—Creíamos que sufriría lejos de nosotros y que ese sufrimiento nos lo acercaría más. Pero no fué así. La Fortuna siempre irónica la mimó demasiado y cuando Rafael vino sus ojos parecían decir. —¿Veis cómo no necesito nada de vosotros? La vida me sonríe, soy joven, soy rico, soy poderoso. Doblegaos ante mí que hoy el poderoso y el rico es el que manda».

—Calla Ramón, calla...

Suspiró doña Nieves ocultando las lágrimas.

—Las madres—continuó don Ramón—tardais más en comprender los defectos de vuestros hijos. El nuestro, querida murió ya. La Vida le arrastró en su marcha desenfrenada.

—Es triste, Ramón. Luchar, luchar en tierras desconocidas y luego cuando se retorna al puerto, cuando se vuelve a casa no poder descansar y tener que seguir luchando.

—No, Nieves. Hay dos clases de luchadores. Unos se marchan dejando en su hogar una pena muy honda; luchan, y si vencen tienen derecho a volver y pasar el resto de la vida entre los seres queridos. A estos los admiro y venero. Otros se marchan por marchar, sin tener necesidad de ello, dejando una estela de amargura por donde pasan. Si la Fortuna les es adversa sufren el justo castigo a su ligereza. Y si la loca

diosa les sonríe, creen triunfar y gozan gastando energías... pero cuando cansados retornan a sus lares encuentran una paz que nunca tuvieron y esa paz les ahoga y los consume. Ya verás, Nieves, ya verás como Rafael hecha pronto de menos su vida de crápula.

—¿Y si arrepentido se conforma con la vida monótona, pero dichosa, que nosotros llevamos?—interrumpió la anciana.

—Lo dudo, es demasiado rudo el contraste. Cuando un hombre disfruta, goza y ríe, en sitios en los que no debe gozar ni reír crece que juega con la vida y es la vida la que juega con él. La vida que como un torbellino arrastra hacia el abismo al desgraciado que carece de suficiente voluntad para sostenerse. Mi buena Nieves, la vida cruel fué la que arrebató a nuestro hijo. Secóse ya para siempre el jardincito de recuerdos dulces que nacían en nuestra alma.

Calló el anciano. Las sombras envolvieron amorosamente a los desengaños, y, allá en lo alto, la luna, semejante a una gran diadema de plata, contemplaba triste aquellas miserias insignificantes y ocultas.. Madrid-Junio 1923.

Eduardo Núñez de Juan

## Cabos Sueltos

### Negocio de Aguas

El negocio de aguas es muy lucrativo.

Y si no al tiempo.

Nosotros deseamos que traiga las aguas el Ayuntamiento, sean del pueblo, y se establezcan fuentes gratuitas.

¡Único medio de que el Estado abone el cincuenta por ciento del importe de las obras.

El Ayuntamiento tiene medios sobrados de abonar el otro cincuenta por ciento.

El Ayuntamiento alumbró aguas, en Pozo de la Serna, que corren por la superficie, y están a trece kilómetros de Valdepeñas, a la altura de setenta metros sobre nuestra Ciudad.

Según varios ingenieros hay aguas suficientes para abastecer a nuestra Ciudad.

¿Por qué no se traen?

No somos exclusivistas.

Cuanta más agua traigan a Valdepeñas, mejor.

Así las habrá para todos gustos.

A toda empresa, o particular, que intente traer aguas, a Valdepeñas, debe concederse la autorización necesaria y no crearle dificultades.

Y el Ayuntamiento debe traer sus aguas y no conceder exclusivas ni subvención.

No aprobamos ciertos regalitos del Ayuntamiento.

En sesión del 29 de Junio, a propuesta del concejal don Andrés Sánchez, concedió durante veinticinco días, cuatrocientos kilogramos de carbón y dos operarios, para ver si en Santa María existe caudal suficiente para abastecer la Ciudad.

¿Querrán comprar aguas teniendo las mejores?

Esas aguas son de la Hidráulica Española.

¿Por qué no hacen esa prueba en Pozo de la Serna?

No será por miedo a que resulten más que suficientes.

\*\*

El concejal señor Sánchez, que se interesa por la Hidráulica Española, ¿podría facilitarnos un ejemplar del reglamento de esa Sociedad?

¿Podría facilitarnos un ejemplar de cada una de las Memorias anuales?

¿Podría decirnos quien es el Presidente, quienes los Consejeros y cuántas acciones hay en circulación?

Con gusto publicaríamos esos datos y la lista de accionistas de Valdepeñas.

Santados esperamos.

\*\*

¡Ya eseampa! Eramos pocos y... salió otro proyecto de aguas.

¡Ahora va de veras!

Tantos proyectos han salido ya, que perdimos la cuenta de ellos.

¡Y los que coleán!

Pedir más es pedir gollerías.

\*\*

Entre los innumerables proyectos de traida de aguas, a Valdepeñas, recordamos los siguientes:

Primitivo de la Alameda.

Pluvial del Cerro de San Cristóbal.

Ferrovionario de Moral de Calatrava.

Minero de Palacios.

Huerta de la Monja.

Valle de los Perales.

Daimiel.

Sierra de Villarrubia.

Alcázar de San Juan.

Siles.

Argamasilla de Alba.

Pozo de la Serna.

Montiel.

Guadiana.

Valle de los Molinos.

Laguna de Ruidera.

Huerta de Peñalosa,

Cimbarra.

Pocioo.

Ojos del Guadiana.

Agrupación Económica.

Santa María.

Ruilamuda.

Y el modernísimo, que, como ocurrió siempre, el último es el mejor.

Total: veinticuatro proyectos, algunos pleitos y ni un litro de agua.

Menos mal que tenemos las bodegas llenas de vino, que no puede venderse, y estarán las uvas regaladas, con la inundación de vinos forasteros.

¡A que todavía vamos a dar las gracias a Ugarte y a sus amigos!

\*\*

EL INDÍGENA espera que no llegue ese caso.

Con la Hidráulica Española, y el flamante proyecto de *La Región*, pronto cantarán los chicuelos por esas calles:

Ya no más agua, Dios mío, Que nos vamos a anegar, Que debajo de la cama Siento las ranas cantar.

## EL GENERAL AGUILERA

Por ser conocidos de nuestros lectores no vamos a reseñar los acontecimientos a que ha dado lugar la famosa carta, del ilustre manchego, al Sr Sánchez de Toca.

La prensa diaria, con profusión de detalles y comentarios, ha informado del asunto.

Nosotros, en este suceso, que ha producido una gran corriente de simpatía a favor del Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, vemos la ingenua sencillez del general, que dice las cosas como las siente, sin rodeos, temores ni vacilaciones, cosa poco frecuente en estos tiempos, y la entereza de su carácter, para una vez manifestada su opinión, sostenerla, cueste lo que cueste.

Celebramos que el desagradable incidente, surgido en el Senado, entre el general Aguilera y el ilustre jefe del partido conservador, señor Sánchez Guerra, se desarrolle y solucionase de la manera rápida, digna y honrosa que procedía.

## Ugartada de Bolaños

De La Tierra Hidalga:

«Permitanos el Sr. Ugarte que nos riamos, en pleno rostro, de su liberalismo.»

La decapitación del Ayuntamiento de Bolaños.

Breves líneas, pero rotundas y sonoras. La destitución del Ayuntamiento de Bolaños por la insidia rufianesca de una denuncia sin fundamento, en la política del Sr. Ugarte. Su lugarteniente—ese egregio político, D. Ciriaco López que llena de gloria la política Manchega con sus elucubraciones y sus genialidades—ha dado el gollete en la Comisión Provincial. Cuando el señor Ugarte nos venga con la monserga de su liberalismo, nos rieremos con placer y con dolor; con placer, porque sus manifestos serán una pintoresca nota de prosa novelera; con dolor, porque habremos de desearle que quien usa esos «procedimientos» y se dice liberal, se mofa a sabiendas de que tiene el espíritu propio a la época de las cavernas. Vamos a quitarnos la careta, señor Ugarte. Diga usted que se despepila por los amañones de la farsa y en paz. Pero venir entonando la Marcha de Cádiz para terminar en Cacique; ¡es creernos una patulea de gente zafia y analfabeta...! Y aún hay clases...»

## El Vuelo de Clavileño

En primera plana reproducimos el artículo que con este título ha publicado don Manuel Camacho Beneytez, director de *La Tierra Hidalga*, de Almagro.

Es indudable que los bajos fondos apesstantes de la caciquería desecada y odiosa, que lo enerva e invade todo en un oleaje incalmable de bandolerismo alevoso, tienen los derechos ciudadanos bárbaramente reprimidos por los explotadores del poder.

Ante la escandalosa invasión de los desaprensivos y de los ignorantes endiosados, debemos lanzarnos a ese vuelo de audacias empeñadas, aunque rodemos por el suelo chamuscados.

Cuestión de decoro, de conciencia, de higiene pública y de dignidad, es acabar con el abuso, la vileza, la chusma desalmada y la chulería de unos majos de burdel, que aprovechan nuestra falta de unión para sus medros repugnantes.

## POETAS VALPEÑENSES

### Amparo de los Desamparados

Eso son las Hormanitas que valen al desvalido, y levantan al caído y le animan en sus cuitas.

Cuando la vida declina y se pierde la salud, y avanza la senectud y el cuerpo a tierra se inclina; Surge Marta la piadosa que reanima, rehabilita y con caridad bendita al viejo asiste y endiosa.

Y señalándole al Cielo le dice: ¡Ya está cercano! ¡Sursum corda! ¡Buen anciano, es Dios el magno consuelo!

Casto Pérez y Pozo

Valdepeñas 26 Junio 1923.

## Municipaleras

Sesión Borrascosa.—Las Verdades del Barquero.—El Reparto de Credenciales.—Concejales que Brillan por su Ausencia.—Recurso final de la Presidencia y Las Amarguras de sus dos Ediles.

De memorable podemos calificar la sesión celebrada por nuestro Municipio el próximo pasado viernes.

Se consumieron cerca de dos horas en la discusión sobre concesiones de préstamos del Pósito y en algunos otros extremos de escaso interés.

Después, el concejal señor Sánchez Giménez, interviene para tratar sobre el emplazamiento del Grupo Escolar en un local situado en las calles del Cristo y de La Alegría. Con razonamientos abundantes y documentos señala los vicios de nulidad del acuerdo probando que no hubo informe de la Junta Local de Enseñanza y proponiendo nueva votación sobre tan importante asunto que es la preocupación del vecindario.

Logra interesar en el debate a los demás concejales. Los señores Cejudo Maroto, Castillo, Ruiz Cejudo y Merlo Calero, patrocinan la proposición que es rebatida por los señores Ruiz Huesca y Sánchez González, pretendiendo demostrar con mani-fiesta torpeza que no se puede ya volver sobre los hechos consumados. ¡No se trataba de anular el arbitrio sobre análisis de vinos!

Los señores Castillo y Maroto Cejudo hablan de «FARSANTES» y «EMBUSTEROS» atribuyendo a la mayoría un reparto colosal y gracioso de credenciales. La Presidencia sin mayoría y desamporada de elementos ausentes interesados en sacar a flote el Grupo Escolar, corta el debate, niega el derecho a la votación del señor Sánchez Giménez y levanta la sesión. Los señores S. González y R. Huesca quedan desvanecidos en el sillón.

Se esperan acontecimientos.

## Efemérides

15 Mayo 1923.—El Sr. Ugarte sufre un síncope con motivo de la nulidad de su acta.

9 Junio 1923.—Llegada a Valdepeñas del Sr. Ugarte, a quien reciben sus amigos (partidarios de la importación de vinos forasteros) a los acordes de la Banda de Música.

10 Junio 1923.—Los valerosos partidarios de la política Romnonista extasiados por el reparto de credenciales.



## Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense

DE

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

689. 24 Mayo.—Cartel anunciando que a consecuencia de haber sostenido una pelea los cuatro novillos anunciados para la corrida de este día, uno de ellos recibió un puntazo del que se haya resentido de la mano derecha, y se lidiará en primer lugar, sin que el público tenga derecho a exigir otro.

690. 14 Junio.—Espadas: Manuel Rodríguez (Manolete) y Félix Asiego, de Valdepeñas.

Seis toros de don Celso Pellón y Crespo, de Jaén, procedentes de la ganadería de Adalid.

691. 29 Junio.—Espadas: Ignacia Fernández (La Guerrita), el negro Pancho de la Habana y Pedro Pérez (Facultades Chico). Sobresaliente: Joaquín Martínez (Quico de Valencia).

Cuatro novillos de don Eduardo Garrido, de Orcera

692. 15 Julio.—Espadas: Rafael Ruiz (Jerezano Chico), Manuel Reyes (Conejito de Sevilla) y Rafael Sánchez (Bebé-Hijo). Sobresaliente: Alfonso Garrido (Serrelle). Entre los banderilleros figura Esteban Martínez (Reverte Chico), de Valdepeñas.

Cuatro novillos-toros de don Luis Rodríguez Collado, de Navas de San Juan (Jaén), procedentes de la ganadería del Excmo. Sr. Marqués de Cullar, de Baza.

693. 31 Agosto y 1.º Septiembre.—Espadas: Ricardo Torres (Bombita) y Rafael González (Machaquito).—Espadas: Rafael Molina (Largartijo), Rafael González (Machaquito) y Manuel Megías (Bienvenida).

Seis toros de don Antonio Campos L. Varela, de Sevilla, y otros seis toros de don Joaquín Pérez de la Concha, de Sevilla.

694. 16 Septiembre.—Cuadrilla de Niños de Tomares. Espadas: José Puerta (Pepete Chico), de 11 años, y José Sánchez (Currinches), de 12 años.

Cuatro becerros de don José Rosales, de Argamasilla de Calatrava.

695. 23 Septiembre.—Espadas: Manuel Campos (Depilfarros) y Fernando Machueca (Cojo del Tordo). Sobresalientes: Alfonso Campos (Chicharra) y Federico López (Todico me lo comiba).

Tres novillos y una novilla de don Ramón Parra, de Torafe (Jaén).

696. 28 Octubre.—Espadas: Félix Asiego, de Valdepeñas, y Vicente S. Sánchez de León (Cacheta Chico).

En el tercer toro hizo la suerte de montar en el cuello del mismo el intrépido montador Antonio Ramos.

En el segundo toro hizo la suerte de don Tancredo el arrojado (Morcilla).

Cuatro novillos-toros de don José de Lamo, de Villamanrique.

1907

697. 31 Marzo.—Espadas: José Moreno (Lagartijillo Chico) y Agustín Dauder.

Cuatro toros de don Valantín Flores, de la Sierra de Alcaráz,

698. 30 Mayo.—Espadas: Manuel Calderón y Calixto Gastón (Gastoncillo de Pamplona), Sobresaliente, Marcelo Molina.

Cuatro novillos-toros de la señora Viuda de don Celso Pellón, antes de Adalid, de Villacarrillo.

Imprenta de José Hurtado de Mendoza  
Pintor Mendoza, 12

# GUÍA DE VALDEPEÑAS

**Asilo de Ancianos**  
Torrecilla, 68, duplicado.

**Automóviles**  
Para Ciudad Real e Infantes:  
Pí y Margall, 8.  
A Infantes: Silvestre Izarra, 6.

**Ayuntamiento**  
Alcalde: D. Adolfo de Merlo.  
Secretario: D. Luis Caminero  
Sesiones: miércoles a las 10.  
Oficinas: 9 a 13 y 16 a 19.

**Banda de Música**  
Director: D. Luis Ibañez.

**Bancos**  
**Español de Crédito:** Pintor  
Mendoza, 58.  
Director: D. Diego Pérez y Pérez,

**Hispano Americano:** Pintor  
Mendoza, 10 duplicado.  
Director: D. Gerardo Bustos y Mingo.

**Manchego:** Pí y Margall, 3 dp.  
Director: D. Manuel Luna y Carrero.

**Baños**  
**Agonizantes.** — Bicarbonatadas. 9 km. al Sur.

**Gredera.** — Sulfatadas cálcico ferruginosas. 9 km. al Este. Ferrocarril.

**Peral.** — Ferruginosas. 5 km. al Norte.

**San Joaquín.** — Bicarbonatadas cálcicas. 4 km. al Oeste.

**Bibliotecas**  
De la Concordia: Pintor Mendoza, 18.

De la Confianza: D. Sebastián Bermejo, 7.

Del Club: D. Sebastián Bermejo, 16.

Del Liberal: Pintor Mendoza, 32.

**Casinos**  
Club: Sebastián Bermejo, 16.  
Concordia: Pintor Mendoza, 18 y 20.

Confianza: Sebastián Bermejo, 7.

La Unión: Buen Suceso, 9.

Liberal: Pintor Mendoza, 19.

Republicano: Pintor Mendoza, 32.

Valdepeñas: Buen Suceso, 40.

**Cédulas personales**  
Calle de Valbuena, 6.

**Colegios**  
Concepcionistas: Pintor Mendoza, 15

Franciscanas: J. R. Osorio, 1.

**Conferencia de S. Vicente**  
Señoras: lunes a las 17.  
Presidenta: Doña Dolores de Elola.

Señores: domingos a las 12.  
Presidente: D. Manuel Rubio.

**Contribuciones**  
(RECAUDACIÓN DE)  
Calle de Valbuena, 6.

**Correos**  
Administrador: D. José González Alcázar.

Administración: Pintor Mendoza, 3.

Caja postal: 10 a 12:30. Festivos, 10 a 12.

Certificados: 10 a 11:45 y 18 a 20. Festivos, 19 a 20.

Giro postal: 10 a 11. Festivos, 10 a 12.

Lista: 10 a 11:45 y 18 a 20.

Paquetes postales: 10 a 11:45.

Reclamaciones: 10 a 11:45.

Valores declarados: 10 a 11:45.

Venta de sellos: 10 a 11:45 y 18 a 23.

**Delegación de Aduanas**  
Inspector: D. Ernesto Armas.  
Calle de Caldereros.

**Delegación de Vigilancia**  
Calle de la Cárcel, 2.

**Deportiva Valpeñense**  
Presidente: D. Manuel Gijón.

**Escuela de Artes y Oficios**  
Director: D. Francisco S. Carrasco.  
Calle Sebastián Bermejo, 32.

**Estación Ampelográfica y Enológica**  
Ingeniero: D. Moisés M. Zaporta.  
Calle Buen Suceso, 15.

**Fábricas de Electricidad**  
Eléctrica Popular: Seis de Junio, 39.

Energía Eléctrica del Centro de España: Seis de Junio, 62.

**Fábrica de Sulfuro**  
Calle Francisco Morales, 31.

**Farmacia de guardia**  
Don Francisco M. Peñasco.  
Calle de la Esperanza.

**Feria**  
Ultimos de Agosto.

**Ferrocarril M. Z. y A.**  
Jefe de Estación: Don Antonio Callado.

Trenes ascendentes.  
Rápido: 17:22.

Expreso: 4:26.

Correo: 0:20.

Mixto: 12:27.

Corto: 5:30.

Trenes descendentes.  
Rápido: 14:03.

Expreso: 0:56.

Correo: 3:41.

Mixto: 16:37.

Corto: 22:44.

**Ferrocarril a Puertollano**  
Jefe de Estación: D. Eloy Velasco.

Salida de trenes.  
Correo: 7:00.

Mixto: 15:00.

Llegada de trenes.  
Correo: 8:08.

Mixto: 12:08.

**Fútbol**  
Parque Sanz.

**Grupos Escolares**  
Bataneros: Fábrica, 1.  
Molino Vivar: Sebastián Bermejo, 36.

Silvestre Izarra: Silvestre Izarra, 1 y 3.

**Guardería Rural**  
Calle Torrecilla, 1.

**Guardia Civil**  
Capitan: D. Dionisio Royón.  
Cuartel: Salida de Daimiel, 1.

**Hospital Municipal**  
Calle Manuel León, 1.

**Hoteles**  
Gran Hotel: Pintor Mendoza, 10

Hotel de la Paloma: Pí y Margall, 8.

**Imprentas**  
José Hurtado de Mendoza, calle Pintor Mendoza, 12.

Bruno Campos, calle Principal, 1.

**Institución Moderna de Enseñanza**  
Director: D. Francisco S. Carrasco.  
Calle Sebastián Bermejo, 32.

**Juzgado de 1.ª Instancia**  
Calle Pintor Mendoza, 53.

Juez: D. Luis Moutón.

Secretario: D. Francisco de la I. Pinilla.

**Juzgado Municipal**  
Calle Pintor Mendoza, 53.

Juez: D. Antonio Vasco Molina.

Secretario: D. Lamberto Villalón.

**La Instructora Militar**  
Director: Comandante D. Enrique Sicuna Burgos.  
Calle de la Cárcel, 2.

**Médico Forense**  
D. Pedro Sanz y Ostolaza.  
Calle Pí y Margall, 5.

**Monopolio de Cerillas**  
Calle Pí y Margall, 1.

**Notarios**  
Don G. Martínez Pardo: Seis de Junio, 24.

Don J. González Román, Virgen, 6, duplicado.

Don J. López: Sebastián Bermejo, 26.

**Ordinario**  
Para Torrenueva: Virgen.

**Parque Sanz**  
Final de la calle de Postas.

**Parroquia de la Asunción**  
Párroco Arcipreste: D. Ricardo Calso Moraleda.

Misas de punto.  
Alba: 4:30.

Segunda: 6:30.

Tercera: 7:30.

Mayor: 8:30.

Ultima: 11:00.

**Parroquia del Santo Cristo**  
Párroco: D. Anibal Carranza

Misas de punto.  
Primera: 5:00.

Segunda: 6:30.

Tercera: 7:30.

Mayor: 8:30.

En el Santo Cristo: 11:00.

**Periódico**  
EL INDÍGENA: Buen Suceso, 26, duplicado.

Se publica los lunes.

Suscripción: Un mes, 60 céntimos.

**Plaza de Toros**  
Encargado: D. Vicente Vasco Molina.  
Calle Pí y Margall, 10.

**Prisión Preventiva del Partido**  
Calle Francisco Morales, 36.  
Jefe: D. Luis Toledo.

**Registro de la Propiedad**  
Calle Pintor Mendoza, 72.  
Registrador: D. Nicolás Iraola.

**Seguros**  
**La Catalana:** D. Antonio Roderero, Calle de San Marcos, 36.

**La Unión y el Fénix Español:** D. Manuel Fernández Roldán, calle la Verónica, 36.

**Le Nord:** D. Vicente Barba, calle de Calatrava, 40.

**L' Unión.** Subdirector: D. Enrique Penot, calle J. R. Osorio.

**La Urbana:** D. Eduardo Vi- var, calle Buensuceso, 5.

**Servicio de incendios**  
Calle de la Cárcel, 2.

**Sindicato Agrícola**  
Calle Torrecilla, 1.

**Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza**  
Calle Pintor Mendoza, 32.

Presidente: D. Antonio Aguado Marinoni.

**Subalterna de Tabacos**  
Calle Pí y Margall, 1.

**Subdelegados**  
Farmacia: D. Tomás Caro- Patón.

Medicina: D. Pedro Sanz y Ostolaza.

Veterinaria: D. Niceto Peñasco y Gallego.

**Teatros**  
«Cine Ideal». Castellanos, 8.  
«Royalty». Sebastián Bermejo, 16.

**Teléfonos**  
Calle de la Unión, 3

**Telégrafos**  
Administrador: D. Alvaro Llo- pis.

Calle de la Unión, 3.

**Unión y Defensa del Comercio**  
Calle Pí y Margall, 2.

## Gómez y Olivares

Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos  
SASTRERÍA DE LUJO  
Se hacen toda clase de confecciones Corte esmerado.  
Pí y Margall, 8

**Taller Electro-Mecánico**  
**Material Eléctrico**  
**Francisco Cañizares**  
Pintor Mendoza, 40, VALDEPEÑAS

**Eusebio López de Lerma**  
— Sucesor de Agrupación Económica  
Tueste a diario de Cafés.  
Coloniales y Embutidos  
**Seis de Junio**

**Panificadora de Valdepeñas**  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Fábrica de Harinas y Panificación

**Hijo de José Campo**  
**La Extremaña**, Salehichería.  
Plaza de la Constitución  
Venta de los renombrados embutidos de Candelario.

**Instalaciones Eléctricas**  
**Leónides González**  
Material Kodak  
Motores Vellino  
**SEIS DE JUNIO**

**Nuestra Señera de las Nieves**  
Fábricas de harinas, aceite de oliva, orujo y sulfuro de carbono

**Carmelo Madrid Penot**  
Bodegas de vinos finos de mesa de cosecha propia  
VALDEPEÑAS (C. Real)